

# EVALUACIÓN DE DISEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E058  
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL 2022



## Resumen Ejecutivo

El municipio del Centro, en su calidad de gestor del gasto y generador de resultados para la ciudadanía, tienen la encomienda de utilizar de manera eficiente sus recursos para poder garantizarle a la población del área municipal, los servicios básicos para tener una vida de calidad y poder desarrollarse de manera personal y profesional dentro de un ambiente de paz y armonía. Esto es un tema toral para el municipio para el correcto funcionamiento y resultados de su gestión pública.

Este es el caso del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, que tiene como objetivo central el ampliar la cobertura y generar una eficiencia constante en la infraestructura de alumbrado público en el municipio del Centro, para garantizar el servicio de luz eléctrica en los espacios públicos, así como la satisfacción de las personas alrededor del territorio municipal. Esto no solo en los espacios dentro de la ciudad, sino también en los caminos y carreteras, por las cuales diariamente transitan habitantes y visitantes de otros lugares por cuestiones de trabajo o atención a sus familiares en la ciudad.

### Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

### Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro con los documentos de la planeación estatal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

### Conclusiones

- El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que

pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para todos los visitantes del municipio. Esto puede ser complementado con los plazos de revisión de los avances respecto al resultado del programa, de modo que se pueda realizar un estado actual y evolución del problema a lo largo de su operación.

- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal debido a que toda la población puede gozar de las luminarias dentro del municipio. Esto se debe de complementar con identificación y cuantificación de las áreas potenciales y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, de manera que se pueda visualizar, cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo.
- El programa no manejó un Padrón de Beneficiarios de acuerdo a la atención del servicio de luminarias. Esto debido a que todos los habitantes y visitantes gozan de este servicios en los espacios públicos. Dicha consideración, puede ser complementada con una base de datos para saber cuáles son las zonas con menor número de luminarias o las que se encuentran fuera de servicio, de manera que se puedan reparar y conservar la cobertura en todas las zonas.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica vertical carece de sentido entre los componentes y actividades debido a que algunos no se encuentran dentro del componente adecuado y no son procesos indispensables para la generación de bienes o servicios.
- Dentro de la lógica horizontal de la matriz, los indicadores carecieron de claridad respecto a los objetivos planteados, esto de igual manera se repite en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores para poder replicar el cálculo de los mismos y comprobar el resultado de los objetivos. Esto es necesario para conocer los resultados futuros del programa, además de conocer si este tiene complementariedad con algún otro del ámbito estatal o nacional, así como su contribución a los indicadores de fondos federales.
- Finalmente, el gasto comprobable de parte del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, estuvo en punto de acuerdo a cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana.

### Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El Programa presupuestario contó con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para el seguimiento de la evolución del problema en el municipio.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	0	El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda checar el objetivo 2.1.4. del PMD 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondiente del nivel Fin.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	El programa contó con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal.
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	NA	Este apartado no aplica para la valoración del programa debido a que la atención es de carácter universal, por lo que se presta el servicio a la población en general, y no se cuenta con padrón de beneficiarios o mecanismos de atención.
Matriz de Indicadores para Resultados	3	La matriz del programa en contenido, se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los indicadores y medios de verificación de los objetivos. Sin embargo, es necesario revisar la lógica vertical y horizontal debido a que la coherencia entre los procesos y productos, no se mantiene.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio del Centro para el Programa E058. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión y solventación de la información.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	NA	El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público no registró complementariedad o coincidencia con otros programas de forma que se debe de explorar la posibilidad de mejoras en otros programas dentro de otro orden de gobierno, para mejorar el expediente ML-MIR.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	2